

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la opinión expresada por / la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a fs. 10, así como lo informado por la Dirección Administrativa y // Contable a fs. 9, se resuelve:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas -Dirección Nacional de Arquitectura- para que se proceda a la remodelación de los pisos 7º y / 8º del Palacio de Justicia, de conformidad con lo especificado por los planos de fs. 4 y 5.-

2º) Asignar a la Biblioteca de la // Corte Suprema el sector indicado con el Nº 1 en el plano de fs. 5, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "U" el sector indicado con el Nº 2, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "L" el sector indicado con el Nº 3 y a seis de los diez nuevos Juzgados de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción -creado por la ley 17.928, // art. 18- el sector indicado con el Nº 4.-

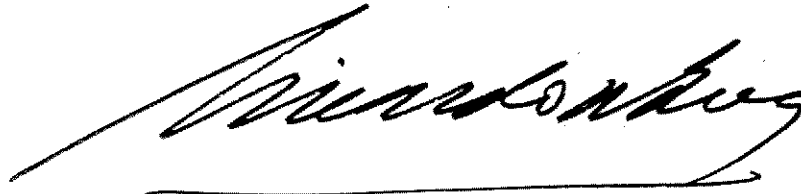
3º) Autorizar, asimismo, a la mencionada Dirección a efectuar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas para que se elabore un anteproyecto con respecto a la instalación de ascensores a que hace referencia el informe de fs. 9.-

-//-

Hágase saber, regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo A. Ortiz Basualdo', written in a cursive style. The signature is positioned above a horizontal line.